



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
RELATO VILLA DE LEYVA

Fecha expedición: 2025/11/07 - 10:10:49 \*\*\*\* Recibo No. S001076145 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251107-0028

CODIGO DE VERIFICACIÓN Sr9pW92Ave

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** RELATO VILLA DE LEYVA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900797296-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** VILLA DE LEYVA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0505899  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** DICIEMBRE 02 DE 2014  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 29 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 28,254,653.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** KM 1 VIA ARCABUCO LOCAL 2  
**BARRIO :** EL ROBLE  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15407 - VILLA DE LEYVA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3177898795  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3195302862  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gestion@relatovilla.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KM 1 VIA ARCABUCO LOCAL 2  
**MUNICIPIO :** 15407 - VILLA DE LEYVA  
**BARRIO :** EL ROBLE  
**CORREO ELECTRÓNICO :** gestion@relatovilla.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gestion@relatovilla.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
RELATO VILLA DE LEYVA

Fecha expedición: 2025/11/07 - 10:10:49 \*\*\*\* Recibo No. S001076145 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251107-0028

CODIGO DE VERIFICACIÓN Sr9pW92Ave

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** R9008 – OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** R9007 – ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4761 – COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** I5613 – EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS

**CERTIFICA – CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27150 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO EL NUMERO 00244550 DEL LIBRO RE51, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RELATO VILLA DE LEYVA.

**CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 01-2023 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27150 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO EL NUMERO 00244550 DEL LIBRO RE51, SE DECRETÓ : LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, LLEGA A LA JURISDICCIÓN DE CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, POR CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE VILLA DE LAYVA (BOYACA)

**CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

**CERTIFICA – REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20141224	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA	RE01-27150
AC-01-2023	20230227	ASAMBLEA GENERAL	BOGOTA	RE01-27150
AC-01-2023	20230227	ASAMBLEA GENERAL	BOGOTA	RE01-27150

**CERTIFICA – VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA – OBJETO SOCIAL**

OBJETO.- LA FUNDACIÓN ATO CLUB TENDRÁ COMO OBJETO, ESPECÍFICAMENTE LO SIGUIENTE: 1. CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL. 2. FORMACIÓN ARTÍSTICA. 3. ENSEÑANZA DE BAILE. 4. CLASES DE TEATRO. 5. ENSEÑANZA DE BELLAS ARTES. 6. ENSEÑANZA DE ARTES INTERPRETATIVAS. 7. CLASES DE FOTOGRAFÍA. 8. EXPOSICIÓN DE OBRAS DE TEATRO. 9. PRESENTACIÓN DE MUSICALES Y OBRAS DE TEATRO. 10. TALLERES DE MANUALIDADES Y OFICIOS. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN ATO CLUB PODRÁ: 1. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
RELATO VILLA DE LEYVA

Fecha expedición: 2025/11/07 - 10:10:49 \*\*\*\* Recibo No. S001076145 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251107-0028

CODIGO DE VERIFICACIÓN Sr9pW92Ave

EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. 2. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS. 3. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL.PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN ATO CLUB PODRÁ: 1. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. 2. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS. 3. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 4. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 5. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. 6. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL DESARROLLO CULTURAL, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO :** \$-47,309,891

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27150 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO EL NUMERO 00244550 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	BEDREGAL BARRERA ARTURO	CC 80,820,550

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
RELATO VILLA DE LEYVA

Fecha expedición: 2025/11/07 - 10:10:49 \*\*\*\* Recibo No. S001076145 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251107-0028

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Sr9pW92Ave**

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27150 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO EL NUMERO 00244550 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	BEDREGAL BARRERA ELSA CRISTINA	CC 52,418,532
SUPLENTE		

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. 2. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. 3. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. 4. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. 5. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. 6. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. 8. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. 9. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. 10. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. 11. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. 12. VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. 13. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARÁGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.

**CERTIFICA - PROVIDENCIAS**

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 84771 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27150 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO EL NUMERO 00332213 DEL LIBRO RE51, SE DECRETÓ : LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE REPORTAR LA INFORMACION, JURIDICA FINANCIERA Y CONTABLE A LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE, COMO ENTE QUE LE EJERCE LA INSPECCION , VIGILANCIA Y CONTROL ( DOCUMENTO REGISTRADO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 29/09/2020 BAO EL N. 00332213 DEL LIBRO RESPECTIVO)

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 930 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y EP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27150 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023,



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
RELATO VILLA DE LEYVA

Fecha expedición: 2025/11/07 - 10:10:49 \*\*\*\* Recibo No. S001076145 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251107-0028

CODIGO DE VERIFICACIÓN Sr9pW92Ave

INSCRITO ORIGINALMENTE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO EL NUMERO 00360143 DEL LIBRO RE51, SE DECRETÓ : RESUELVE IMPONER LA SANCION AL SEÑOR ARTURO BEDREGAL BARRERA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y A LA SEÑORA ELSA CRISTINA BEDREGAL BARRERA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA ENTIDAD ATO CLUB, CONSISTENTE EN LA SEPARACION DEL CARGO POR EL TERMINO DE 6 MESES HASTA EL 19/06/2023) ( DOCUMENTO REGISTRADO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 30/12/2022 BAJO EL N. 00360143 DEL LIBRO RESPECTIVO

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$61,500,015

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : R9008

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
RELATO VILLA DE LEYVA

Fecha expedición: 2025/11/07 - 10:10:49 \*\*\*\* Recibo No. S001076145 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251107-0028

CODIGO DE VERIFICACIÓN Sr9pW92Ave

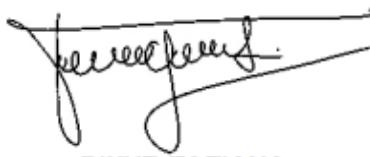
---

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Sr9pW92Ave

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



DIXYE TATIANA  
GUZMAN SANABRIA

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---